CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 9

COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las doce horas. 3

El presidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión. 3

Primer punto del orden del día. Constitución de la Comisión.

El presidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del orden del día. 3

La secretaria general-letrada mayor, Sra. Seseña Santos, da lectura a la relación de procuradores que formarán parte de la Comisión. 3

El presidente, Sr. Vázquez Requero, declara constituida la Comisión. 3

Segundo punto del orden del día. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión.

El presidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al segundo punto del orden del día e indica el procedimiento a seguir en las votaciones. 3

Intervención del procurador Sr. Eiros Bouza (Grupo Popular) para proponer candidata a la Presidencia de la Comisión. 3

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000009

Páginas

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para proponer candidata a la Presidencia de la Comisión. 4

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación las candidaturas propuestas. Es elegida doña María Ángeles Prieto Sánchez como presidenta de la Comisión. 4

Intervención de la procuradora Sra. Mateo Mateos (Grupo VOX Castilla y León) para proponer candidata a la Vicepresidencia o Secretaría de la Comisión. 4

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para proponer candidata a la Vicepresidencia o Secretaría de la Comisión. 4

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación las candidaturas propuestas. Son elegidas doña María Fátima Pinacho Fernández y doña Noelia Merino Hernández como vicepresidenta y secretaria de la Comisión, respectivamente. 4

El presidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión. 4

Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos. 4

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000009

[Se inicia la sesión a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Buenos días. Se abre la sesión constitutiva de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

Constitución Comisión

Primer punto del orden del día es la **Constitución de la Comisión**. Por la señora secretaria general-letrada mayor se procede a dar lectura de la lista de los miembros que integran dicha Comisión.

LA SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Bollo de Miguel, Elena; Calvo Enríquez, María Luisa; Delgado Alves, Cristian; Eiros Bouza, José María; Esteban Ayuso, Rosa María; Jiménez Campano, Virginia; Martín Guerra, Patricia; Mateo Mateos, María Dolores; Merino Hernández, Noelia; Pascual Muñoz, Pedro José; Pérez Pérez, Esther; Pinacho Fernández, María de Fátima; Porras de la Fuente, Ángel Ricardo; Prieto Sánchez, María Ángeles; Ramírez Calle, Paloma; Rojo Sahagún, Noemí; y Vélez Puente, María Belén.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Existiendo el *quorum* necesario, declaro constituida esta Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

Elección Mesa

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la **Elección de la Mesa de la Comisión**.

Comenzamos con la elección del presidente de la Comisión. Para resultar elegido presidente en primera votación es necesario obtener la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Comisión.

De conformidad con el Artículo 40, 33 y 34 del Reglamento de la Cámara, la votación se debería llevar a cabo por medio de papeletas; sin embargo, existe un uso consolidado en esta Cámara de efectuar estas votaciones a mano alzada si ningún grupo se opone a ello. ¿Algún grupo se opone a que la votación sea a mano alzada? No siendo así, muchas gracias.

Procedemos por lo tanto a la elección del presidente de la Comisión. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para cubrir dicho puesto? ¿Sí? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR EIROS BOUZA:

Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Popular quiere proponer a doña María Ángeles Prieto Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000009

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Partido Socialista propone a Noelia Merino Hernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos, por lo tanto, a la votación. ¿Votos a favor de doña María Ángeles Prieto Sánchez? ¿Votos a favor de doña Noelia Merino Hernández? ¿Abstenciones?

Doña María Ángeles Prieto Sánchez, diez votos; doña Noelia Merino Hernández, seis votos; y una abstención.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Comisión, ha resultado elegida la procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez como presidenta de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

Pasamos ahora, a continuación, a la elección de vicepresidente y secretario de la Comisión. ¿Algún grupo parlamentario desea proponer candidatos para cubrir estos puestos? ¿Sí? ¿Por parte de Vox?

LA SEÑORA MATEO MATEOS:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Vox Castilla y León propone como vicepresidente a María de Fátima Pinacho Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

El Partido Socialista propone a Noelia Merino Hernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pasamos ahora a la votación. ¿Votos a favor de doña María Fátima Pinacho Fernández? ¿Votos a favor de doña Noelia Merino Hernández? ¿Abstenciones?

Doña Fátima Pinacho Fernández ha sido elegida, por diez votos, como vicepresidenta de la Comisión de Sanidad y Bienestar Social. Y doña Noelia Merino Hernández ha sido elegida secretaria de dicha Comisión por seis votos. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000009